



Universidad Autónoma del Estado de México

Presenta UAEMéx Anteproyecto de Reforma a su Ley

- *El documento estará disponible para consulta y opinión de la comunidad universitaria a través del sitio <https://cj.uaemex.mx/consultauniversitaria/>*
- *En los próximos días el anteproyecto será presentado ante la comunidad y los consejos de gobierno de los espacios académicos para su posterior presentación ante el Consejo Universitario.*

Cuautitlán Izcalli, Méx. - 26 de mayo de 2026. La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) ya cuenta con el Anteproyecto de Reforma a su Ley, un hecho histórico que ocurre después de más de 30 años sin una reforma integral al marco jurídico de la institución.

En la Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli, donde se presentó el Sistema para Consulta y Opinión del Anteproyecto de la Reforma a la Ley de la institución, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que este anteproyecto representa un ejercicio inédito en la historia universitaria, al colocar a la comunidad a urdir en el centro de la toma de decisiones.

Explicó que la propuesta surge de las demandas, aportaciones y aspiraciones de estudiantes, docentes y personal universitario, con el propósito de actualizar el marco jurídico de la universidad y responder a los retos del siglo XXI y a las necesidades de su comunidad.

Al presentar y hacer un recorrido virtual por el Sistema, la titular de la Consejería Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez, afirmó que este fue diseñado para difundir el Anteproyecto y recabar las opiniones de la comunidad universitaria, con el propósito de enriquecer y fortalecer su contenido.

Añadió que este proceso, sustentado en el artículo segundo de la Ley General de Educación Superior, permitirá sentar las bases de un marco jurídico más sólido y actualizado, capaz de consolidar a la UAEMéx como un espacio de libertad intelectual, inclusión, fortalecimiento académico e igualdad sustantiva.

Por ello, recalcó que este acto representa una oportunidad histórica para fortalecer y consolidar una Universidad que proyecte un futuro más progresista, transparente e incluyente.





Universidad Autónoma del Estado de México

En este evento, en el que estuvieron presentes el secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, José Guadalupe Miranda Hernández, así como la coordinadora del espacio académico, Liliana Antonia Mendoza González, el presidente del Consejo Consultivo para la Reforma a la Ley de la Autónoma mexiquense, Fermín Carreño Meléndez, subrayó que este ejercicio histórico se construyó mediante jornadas de diálogo y trabajo colaborativo impulsadas por y para la comunidad auriverde, cuya participación será fundamental para fortalecer el proceso de transformación universitaria. La rectora precisó que el anteproyecto está integrado por siete títulos y 189 artículos, enfocados en consolidar una universidad más democrática, incluyente, regional y con perspectiva de retribución social.

Entre los principales ejes de la propuesta destacan la representación universitaria, mediante la incorporación con voz y voto de todos los centros universitarios y unidades académicas profesionales al Consejo Universitario; el fortalecimiento académico, orientado a impulsar una institución innovadora, interdisciplinaria y comprometida con la excelencia educativa bajo el modelo de Ciencia Abierta; así como la retribución social, al reconocer que el conocimiento debe responder a las necesidades de la población.

Asimismo, contempla la creación de un modelo administrativo regional desconcentrado; el reconocimiento de derechos vinculados con la inclusión, la igualdad sustantiva, la salud mental, la remuneración laboral igualitaria y la libertad sindical; además de la integración del Sistema de Ética y Justicia Universitaria.

En este contexto, reconoció el trabajo realizado por el equipo de la Consejería Jurídica Universitaria por su capacidad y compromiso en la construcción de este anteproyecto. En particular, reconoció a María del Carmen Díaz Arellano, mujer profesional del derecho que ha entregado su vida a la UAEMéx y ha desempeñado un rol fundamental para la construcción de este andamiaje legal.

Finalmente, Martha Patricia Zarza Delgado invitó a la comunidad universitaria a participar en la consulta y revisar el Anteproyecto de Reforma a la Ley de la UAEMéx, a través del portal oficial: <https://cj.uaemex.mx/consultauniversitaria/>, disponible del 27 de mayo hasta el 10 de junio.

